

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,164

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1892.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

Impuesto de derechos reales

En la *Gaceta* del sábado se publicó el decreto aprobando la reforma del impuesto de derechos reales que rige desde la misma fecha.

Según esta reforma, contribuirán: Primero: Las traslaciones de dominio de bienes inmuebles y las de derechos reales sobre los mismos. Segundo: La constitución, reconocimiento, modificación y extinción de derechos reales afectos á los bienes inmuebles. Tercero: Las traslaciones de dominio de bienes muebles que se verifiquen por causa de muerte. Cuarto: Las de igual naturaleza que se efectúen por consecuencia de actos judiciales ó administrativos, ó en virtud de contrato otorgado ante notario. Quinto: Los contratos de transmisión de efectos públicos, valores industriales ó mercaderías en que intervengan los agentes del comercio, á quienes el Código mercantil, en su art. 93, atribuye el carácter de notarios, y las transmisiones de acciones ó obligaciones de minas que tengan lugar por endoso, con arreglo á los estatutos de la sociedad emisora, aunque en dicha transmisión no intervengan los aludidos funcionarios. Sexto: Los préstamos personales que estén reconocidos por documento autorizado por notario ó funcionario administrativo ó judicial, y los que se realicen con garantía de efectos públicos ó de valores industriales ó comerciales, siempre que intervenga la operación agente de Bolsa ó corredor de comercio. Las renovaciones totales ó parciales de los préstamos, con garantía ó sin ella quedan exceptuadas de este impuesto cuando se efectúen dentro del plazo de un año, á contar desde la fecha del préstamo. Las renovaciones ulteriores se considerarán como nuevos préstamos. Séptimo: Las anotaciones de embargo que no sean consecuencias de persecución de hipoteca, y las de secuestro y prohibición de enajenar que se ordenen practicar en el Registro de la propiedad, á virtud de providencia judicial dictada en asuntos civiles ó en los criminales en que se proceda á instancia de parte, y las fian-

zas judiciales administrativas, ya sean pignoraticias ó de carácter personal, cualquiera que sea el objeto á que se refieran ó documento en que consten. Octavo: Los contratos de ejecución de obras que excedan de 1.000 pesetas. Noveno: Las pensiones de los Montepíos de notarios y las gratificaciones, pensiones, jubilaciones y orfanidades que los Bancos, sociedades y compañías otorguen con arreglo á los estatutos, reglamentos ó cajas particulares, á sus empleados ó á las familias de éstos, siempre que excedan de 1.500 pesetas. Décimo: Todos los demás documentos privados, de cualquier clase que sean, en los cuales convenga á los interesados dar autenticidad á la fecha con respecto á terceros, y los efectos del artículo 1.227 del Código civil.

Con arreglo á los artículos adicionales, el gobierno, después de oír á la Diputación de Vizcaya, fijará el día en que haya de principiar á exigirse el impuesto de 0'10 por 100 sobre las transmisiones de efectos públicos en que intervengan los agentes del comercio á que el Código mercantil en su artículo 93, concede carácter de notarios. Los actos, herencias y contratos que se presenten á liquidarse en el plazo de seis meses, se liquidarán por las tarifas vigentes en la época en que hubiese tenido lugar la transmisión legal, siempre que les fueran mas favorables. Pasado este plazo, se liquidarán sin excepción con arreglo á esta ley. Los actos, herencias y contratos anteriores á 1.º de Julio del corriente año que se presenten á liquidar hasta el 31 de Diciembre del mismo, no devengarán multas ni intereses de demora, aun cuando estuviesen en ellos incurridos. Si por algunos de dichos actos, herencias ó contratos se hubiere exigido multa ó intereses de demora, se entenderán condonadas ambas responsabilidades, procediéndose á su devolución.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Ha regresado el duque de Veragua á Madrid bastante mejor de su dolencia, y se propone dar en su palacio una recepción en honor de los delegados americanos.

Estos, después de ser recibidos por la reina regente, visitarán al duque con objeto de entregarle las cartas que, como descendiente directo de Colón, le dirigen varios presidentes de aquellas repúblicas.

Los delegados de los Estados Unidos invitarán solemnemente al duque y á su hermano el marqués de Bárboles y á sus respectivas familias á la Exposición de Chicago. El duque de Veragua será invitado á inaugurar la Exposición si no lo hace la reina regente. Las fiestas oficiales empezarán el día 12, según acuerdo á que han llegado el Ayuntamiento y el ministro de Fomento. Serán de las primeras las escolares, que terminarán el 20. En los días siguientes se verificarán las más importantes de las organizadas por el Municipio y el gobierno. El nuevo general de los jesuitas no recibe á persona alguna aislada, por considerable que sea su posición: únicamente dá audiencia á las comisiones, porque el trabajo que tiene encima es enorme. Las personas que le conocieron en España le encuentran bastante envejecido. Recibiendo anteayer al Ayuntamiento de Azpeitia, dijo, según comunica un telegrama: «En el exterior ha tenido la elección gran resonancia. Juzgando cuán grande es la labor que Dios omnipotente ha querido confiarme, pido al Señor que me conceda luces, porque desconfío de mis fuerzas. Aun así, cumpliré con el deber que me impuso su suprema voluntad, y soy y seré su humilde siervo.» La Cámara de Comercio de Burgo lleva bastante adelantado el proyecto importantísimo para la creación de un Banco agrícola; asegurando de este modo las cosechas contra el hielo, los pedriscos, etc., proyecto que, de llevarse á cabo, será de una ventaja inmensa para esta provincia eminentemente agrícola, y podrían, tanto el propietario como el colono, por una pequeña cuota anual, tener aseguradas rentas y cosechas, hoy á merced de cualquier trastorno atmosférico.

Barcelona 4 (1 tarde).—Las fiestas que se celebrarán en Monserrat para conmemorar el centenario del descubrimiento de América, serán solemnísimas. Asistirán á ellas siete obispos y casi todas las autoridades. Con objeto de presenciar las fiestas van á Monserrat centenares de católicos. Sin previo aviso se presentó S. M. la reina regente, á las cuatro de la tarde del martes, en el palacio de Museos y Bibliotecas donde están instalando las Exposiciones del centenario. En su visita á la Histórico-América se enteró detalladamente de las instalaciones de todas las repúblicas americanas, de que dieron cuenta sus respectivos representantes. En los salones de la Histórico-Europea admiró la instalación del Museo Arqueológico Nacional, las de la Academia de la Historia, Museos y Catedrales. Al ver la instalación de Su Santidad León XIII, oyó de labios del señor Fita la descripción de cada uno de los documentos y mapas que encierra. S. M. prometió para la instalación del Sumo Pontífice el retrato que él mismo se dignó dedicarla, y se mostró muy complacida de ambas Exposiciones. Burgos 4 (6 tarde).—Las periódicos riojanos llegados hoy á esta capital hablan de colisiones entre las tropas de esta guarnición y los paisanos burgaleses, y como la noticia habrá cundido seguramente, me apresuro á desmentirla en absoluto, pues nunca ha sido mayor la inteligencia entre ambas clases, como lo prueba entre otras cosas que pudiera consignar, el que las músicas militares son todos los días aplaudidas en el paseo donde tocan. Sevilla 5 (12'15 madrugada).—La crisis nerviosa á que me referí en mi anterior despacho se ha resuelto. El general Coello ha descansado durante dos horas y sigue tranquilo, en el mismo estado. El señor Martín Salazar se ha retirado á descansar. La familia del general no se ha acostado todavía. Un colega de la noche publicó ayer algunas declaraciones políticas atribuidas al señor Silvela. Según el colega aludido, el exministro de la Gobernación amenaza con actitudes

independientes, si no se hace pronto una crisis amplia y en sentido genuinamente conservador. En los centros oficiales, y los amigos más íntimos del señor Silvela, negaban en absoluto fundamento á tales noticias, añadiendo que, al contrario, el señor Silvela ni por temperamento ni por carácter es capaz de decir semejantes cosas, ni mucho menos de crear disidencias al partido conservador. A las nueve dió comienzo en la noche del martes la serenata con que la banda mejicana, dirigida por el capitán E. Payen, obsequió á la reina regente. Diez ó doce mil almas habian acudido á gozar de concierto tan brillante como económico, y llenaban la extensa plaza de Armas de Palacio. La banda mejicana fué objeto de las más ruidosas manifestaciones de entusiasmo, viéndose obligada á repetir varios números entre ellos. «A Hunting Scene» y la «Jota de los ratas» en medio de los más nutridos aplausos. En algunos números, conicidiendo los deseos del público con los de la reina, solía llegar la petición de ésta para que se repitiesen cuando la banda daba ya principio movida por los reiterados aplausos de la multitud. La reina hizo subir hasta la estancia donde se encontraba al director de la banda capitán E. Payen, á quien manifestó su agrado, haciendo los mayores elogios de la admirable orquesta que dirige. Terminada la serenata, dió orden de que entrasen los soldados mejicanos en el zaguan de palacio, donde fueron obsequiados con pastas, cognac y cigarros. La banda mejicana ofrece una particularidad: sus individuos acompañan con la voz á sus instrumentos y producen así efectos preciosos. Así lo hicieron anoche en algunas piezas, y el público aplaudió siempre entusiasmado. La banda dará una serenata al ministro de Méjico, general Riva Palacio; formará en la gran retreta militar y se dejará oír en algún circo, dando una función á beneficio de los pobres de Madrid. El señor Castelar no hará su viaje á Andalucía en este mes, sino bien entrado

FOLLETTIN DEL DIARIO DE CORDOBA 5

4 MATILDE

ton y cristalino en primavera, convertido, en torrente en invierno, y en verano, asemejándose á una estrecha y plateada cinta.

A su derecha, y casi besando las aguas, se alzaba la ermita de Nuestra Señora de Gracia.

Era un pequeño santuario, pobre y desmantelado, sin más adorno en sus blancas paredes que algunos cuadros de escaso mérito, varias cruces y una escultura que representaba al Cristo del Perdón.

En el altar, donde se hallaba colocada la imagen de la Virgen, se veían algunos jarrones con flores, vasos de porcelana, candeleros con velas de cera y otros adornos, regalo todo de la señora del castillo.

También se ostentaba una preciosa sabanilla, magníficamente bordada y guarnecida de encaje, obra, según diremos más adelante, de la encantadora Matilde.

Nada más de notable se observa en la ermita; saliendo de ella se vén á la puerta unos poyos de yeso; enfrente un paseo de árboles que conduce á la aldea; á su izquierda un extenso monte, al que precede el castillo; á la derecha el riachuelo, coronado de plantas y de flores; inmediato un molino, con su ruidosa cascada, su casita rústica rodeada de grandes árboles; más lejos, viñedos, olivares y una dilatada vega donde verdegnean los cereales, creciendo robusta y lozanamente las hermosas espigas de los trigos y las cebadas.

En el centro del grupo de casas que forman la aldea, se alza un sencillo campanario; es el de la modesta y pobre iglesia donde concurren diariamente los aldeanos, atraídos por la dulce y persuasiva elocuencia de su anciano pastor, digno cura párroco que desempeña este cargo en Valde Real desde su juventud.

Habita una casita contigua á la iglesia. Como vamos á conducir al lector á ella, la describiremos antes.

Componíase esta familia de un anciano orgulloso y altivo, como todos los de su raza; su esposa, señora buena y caritativa, aunque enteramente conforme con las ideas del marido. Dos hijos, un varón y una hembra, eran el consuelo y apoyo de su vejez.

El joven Hernán tenía igual carácter que su padre; era militar, y como todo buen español, en aquellos tiempos se hallaba en Cataluña defendiendo el trono de Isabel II.

La niña Matilde era un ángel; fresca y rosada como la aurora, blanca y pura cual la azucena, con cabellos negros, ojos de terciopelo y cutis de raso.

Sus quince años y su belleza la hacían encantadora; sus virtudes adorable. Era muy frecuente verla acompañada de su anciana nodriza recorriendo la reducida aldea, llevando á los pobres y á los enfermos consuelos y limosnas.

Apenas la conocían por su nombre; todos la llamaban la Flor de Valde Real, el ángel de la aldea; ó simplemente la señorita.

Habíala designado con tan poéticos nombres un joven llamado César, hermano de leche de Hernán, que se había criado en el castillo.

Era costumbre inmemorial el designar con este título la casa de Valde Real, aunque ya fuese todo menos lo que indicaba su nombre; empero habíalo sido antiguamente, según perteneciendo á la misma familia, y la aldea había recibido de él su denominación.

Proseguiremos describiendo la localidad, á fin de que el lector conozca el teatro de los sucesos antes de hacer íntima relación con los personajes.

Separaban el castillo de la aldea unos cien pasos; ésta la atravesaba, según he dicho, un riachuelo jugue-

MATILDE

FOR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

PUBLICADA POR EL

DIARIO DE CORDOBA



1892

IMP., LIBRERIA Y PAPELERIA DEL DIARIO DE CORDOBA
San Fernando 34 y Letrados 18.

Noviembre, cuando haya menor afluencia de forasteros en Huelva.

—El señor duque de Tetuán cumplimentó el cuatro a la una de la tarde, á la reina regente.

Después conferenció el ministro de Estado, con el Nuncio de Su Santidad y el nuevo embajador de Alemania, señor Radowitz.

—Los ministros de la Gobernación y de Hacienda despacharon el martes con S. M. la reina.

El primero dió cuenta detallada del resultado de las elecciones provinciales, de haberse librado España, afortunadamente, de la epidemia colérica y de los despachos de Sevilla referentes al estado del señor general Coello.

El segundo puso á la firma de S. M. tres decretos concediendo honores.

De política no habló palabra el señor Villaverde.

—Cádiz 4 (1'18 tarde).—Se asegura que el vapor *Joaquín Piélagó* remolcará hasta Huelva á las carabelas *Pinta* y *Niña*.

El viernes llegará á este puerto la división naval italiana.

El Ayuntamiento dará un té en vez del baile que proyectaba.

Esta variación obedece al deseo de que asista al té la reina, que no quiere concurrir á bailes.

Los operarios del astillero de Veá Murguía entregarán á la regente un hermoso ramo de flores con porta-buquet de plata.

Han llegado á este puerto dos de los buques franceses que asistirán á las fiestas del centenario.

El general Beranger ha almorzado hoy á bordo de la fragata *Gerona*.

Mañana le obsequiará con un *lunch* el Ayuntamiento de San Fernando.

El ministro de Marina vendrá á Cádiz el jueves.

AYUNTAMIENTO

A las ocho y treinta se constituyó anoche en sesión pública la Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marín y con la asistencia de los concejales señores Gutiérrez de los Ríos, Trigos, Carrasco, Zaragoza, Herrero, Valenzuela, Blanco, Fuentes Breña y Moya.

Aprobada que fué el acta de la anterior dióse cuenta del despacho ordinario en esta forma.

Visto un oficio de don Juan Felipe Conde remitiendo el retrato de su difunto hermano don Tomás, para que forme parte de la galería de excaldes de esta ciudad, la Corporación acordó dar las gracias á dicho señor en la misma forma.

Después fué aprobado el expediente relativo á la alineación del camino de la

ronda desde la puerta de Andújar á la de Alfonso XII.

Análogo acuerdo recayó en los siguientes asuntos.

Instancia de los profesores de farmacia pidiendo se les reconozcan los servicios extraordinarios que han prestado en el de la Beneficencia municipal.

Oficio y presupuesto referente á la desviación del arroyo del Moro, por administración.

Expediente relativo al arrendamiento por un año de una dehesa para los ganados que concurren á las ferias y que se destinan al abasto, así como para los ejercicios de las fuerzas militares.

Decreto de la Alcaldía sobre el personal de peones camineros.

Renuncia de un jardinero y provisión de su reemplazo.

Expediente relativo á la reparación de la cubeta urinaria situada en la calle de Juan de Utrera.

Instancia de don José Martín Pérez solicitando que se le admita la despedida de su vecindad, con la de su inmediata familia, por trasladarla á Obejo.

Escrito del capellan de la iglesia de San Cayetano invitando á la Corporación á la fiesta religiosa que habrá de celebrarse en honor de Santa Teresa de Jesús, y pidiendo que se contribuya á sufragar los gastos con la cantidad de costumbre.

Distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el presente mes.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Agosto último.

Duplicado de las actas de inauguración de las obras de los nuevos cuarteles y del monumento proyectado erigir en honor de Cristóbal Colón.

Terminada la orden del día, el señor Alcalde solicitó del Ayuntamiento que la matanza de cerdos comenzase el quince del actual, y así se acordó, designándose, á propuesta del señor Blanco, la cuadrilla de matarifes á cuyo cargo ha de estar este servicio.

El señor Alcalde pidió autorización, y le fué concedida, para librar al señor Rabadan la cantidad de 250 pesetas en que consiste el *acésit* obtenido en el pasado Certámen.

Hizo mérito la presidencia de los trabajos prestados en la sección técnica por el señor don Rafael Jurado durante la ausencia del Arquitecto titular, acordando la municipalidad á su propuesta que se le dieran las mas expresivas gracias por su desinteresado proceder.

Acto seguido formuló una pregunta el señor don Toribio Herrero, referente al lugar designado en la procesión cívica al ilustre Colegio de Abogados, cuyo lugar lo había estimado aquel cuerpo como secundario, determinando su abstención. El señor Alcalde recabó para él toda la responsabilidad de la organización, aun cuando hubiera coadyuvado á ello otra respe-

table personalidad, dando cumplida explicación de lo ocurrido, enalteciendo á dicho instituto y haciendo constar que no podía culpársele sin injusticia á su voluntad que habíase dirigido á señalar lugar preferente al mismo, á la prensa periódica y á la Sociedad Económica de Amigos del País, como iniciadora de estas fiestas, interviniendo en esta discusión el señor Valenzuela y dándose por terminada á petición de dicho señor concejal, que tuvo frases muy encomiásticas para los que nos dedicamos á las tareas periodísticas, levantándose la sesión acto seguido.

Gacetillas.

—**Juiciosorales.**—Mañana se verán en esta Audiencia provincial las siguientes causas.—*Sección primera.*—La instruida en el juzgado de Posadas, por injurias, contra Mariano Godoy Caamaño, estando encargado de la acusación privada el señor Melendo, de la defensa del procesado el señor Quintana y de la representación del querellante y procesado, respectivamente, los procuradores señores Enriquez y Caballero.—*Sección segunda.*—La seguida en el juzgado de Castro del Rio, por estafe, á Enrique Ventura Garrido, que será defendido por el señor Ruiz Repiso y representado por el señor García González, y la procedente del juzgado de Lucena, seguida por lesiones, á Manuel Porras Repiso, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Aguilar Tablada y Costi.

—**Viage régio.**—Hoy emprenderán su excursión por algunas provincias de Andalucía Su Magestad la Reina regente con el rey niño, la princesa de Asturias y la Infanta doña María Teresa. El itinerario será, según nuestras noticias, el siguiente. Saldrá de Madrid esta tarde y pasará mañana á las siete y diez y ocho minutos per Córdoba para llegar á Sevilla entre diez y once, descansando en la capital vecina y saliendo para Cádiz el domingo, en cuyo punto embarcará el lunes con dirección al puerto de la Rábida; el martes llegará á Huelva, de donde partirá el día trece para Sevilla, y de dicho punto saldrá el diez y seis con dirección á Granada, debiendo regresar á Madrid el día diez y nueve. La anterior noticia está confirmada por un telegrama que recibió ayer el señor gobernador civil, al que agradecemos mucho su atención al comunicárnoslo.

—**El vigía.**—Los síntomas otoñales —suspendió ayer sol hermoso.—Del uno al quince de Octubre—debe iniciarse el Otoño.

—**Junta de Sanidad.**—Rennida en el día de ayer la Junta local de Sanidad bajo la presidencia del señor don Juan Tejón y Marín, acordó consignar en sus actas que la salud pública continúa siendo excelente. Asimismo resolvió informar á la

Alcaldía en el sentido de que, teniendo en cuenta la depresión atmosférica que se ha experimentado recientemente, y cuanto establece la R. O. fecha 18 de Octubre de 1887, no solo no es perjudicial para la salud pública el que el sacrificio de reses de cerda comience el día quince del actual, como la expención de sus carnes, sino que desde el punto de vista económico lo considera necesario por que ha de influir poderosamente en que se modere el elevado precio que hoy alcanzan las carnes de diversas clases de reses de que se provee el vecindario.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 3, 4 y 5 del corriente.—Central 1729 pesetas y 90 céntimos.—Puente 1576'07.—Pretorio 1201'38.—San Sebastián 1044'83.—Victoria 1439'99.—Matadero 1878'80.—De las 8.870 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.773'25.—A la provincia y municipio 3.773'34.—Adicionadas 1324'38.

—**Sexta amonestación.**—Dijimos hace ya bastante tiempo que había desaparecido de su sitio la tapa que debe cubrir el tragante de la cloaca situada en la calle de Torrijos. Lo que entonces dijimos cayó «en el piélagó inmenso del vacío» en unión de otras peticiones de análoga importancia que duermen en el rincón del olvido. Hemos procurado enterarnos del domicilio de la tapa en cuestión, y resulta que desde el mes de Junio último están depositados sus restos en la inmediata Casa de Expósitos. Con la aclaración de este misterioso enigma creemos haber prestado un servicio no despreciable. Lo que ahora debe seguir se le ocurre á cualquiera.

—**Congratulación.**—La consigna un ilustrado colega por el resultado, alcance y significación de las fiestas del centenario en Córdoba, de las que ha tomado acta con encomio la prensa de otros puntos. Para nosotros estas fiestas, como hemos dicho mil veces, tenían altísima significación por tratarse de reivindicar glorias cordobesas que han ensalzado algunos escritores extraños á nosotros y que estaban algo oscurecidas ó extraviadas por la calumnia ó el pesimismo. La historia nos juzgará á todos. Hoy nos asociamos á lo que dice aquel colega al dar loores á Córdoba que ha sabido ofrecer ejemplos de patriotismo que hemos presenciado, loores á todas las clases que hanrivalizado en entusiasmo, loores á la Sociedad Económica de Amigos del País que con sus acuerdos y conceptos ha iniciado y sostenido oralmente y con su estímulo ese pensamiento, y loores, en fin, al Ayuntamiento de Córdoba que ha tenido la gloria de realizarlo sin desmayo ni vacilaciones. Si se repasa cuanto á este propósito ha escrito y hecho el DIARIO DE CÓRDOBA en este concepto, se comprenderá la sinceridad de nuestras congratulaciones.

—**Mis ideales.**—Soñar, volar, cruzar el infinito—como suele cruzarlo el pensa-

miento,—buscar un corazón que me comprenda,—gozar con mis purísimos recuerdos.—Encontrar la virtud, odiar el vicio,—tener esa fé que es nuestra vida,—vivir de la esperanza y del misterio:—huir de los abrojos de la tierra—y mirar extasiado solo al cielo.—Encontrar la mujer que he soñado,—mirar sus ojos y beber su aliento,—yendo á labrar el nido á otras manos,—crear en la amistad que hoy me da un mito,—ver que se premia al hombre de talento,—nivelar á los pobres y á los ricos—dejando de dar culto al vil dinero.—¡Ah! imposible, me dicen al oírlo.—¡Realidad los estridentes ecos:—tu eres un soñador... ¡pobre poeta!—dejarle con su ra y con sus sueños.

—**Longevidad.**—En la sepultura número 231 del cuadro primero en el cementerio de San Rafael, se inhumó ayer el cadáver de Antonia Bravo Gómez, que falleció la noche anterior á la respetable edad de ciento seis años, conservando su dentadura y el cabello negro, sin que sus condiciones físicas se notasen los efectos de la ancianidad en que se encontraba según nos lo refirió uno de sus hijos.

—**Caja provincial.**—Anteayer se habíen ella 54 pesetas y 47 céntimos del día anterior, é ingresaron 1.000 del Ayuntamiento de Córdoba y 1.000 del Puerto de Genil, ambas partidas por cuenta de ejercicio corriente. Se pagaron solo 50 para suministros de Beneficencia, y quedó la existencia para ayer de 1.516'47.

—**Billetes baratos.**—Con motivo de las fiestas por el cuarto centenario del descubrimiento de América, la empresa de los ferrocarriles ha establecido, como ya dijimos, un servicio especial con billetes de ida y vuelta á precios reducidos para los que quieren asistir en Huelva y la Rábida á los festejos que han de tener lugar en expresados puntos. La expención de los billetes empezará mañana y seguirá los días 9, 10, 11 y 12, y el regreso tendrá lugar del 12 al 15, ambos inclusive, pudiendo servir también hasta el 17 para los que quieran detenerse en Sevilla.

—**Manifestación.**—Los pueblos que ha recorrido en su paso á Bobadilla nuestro distinguido amigo el señor Marín de la Vega de Armijo, le han tributado grandes manifestaciones de afecto, especialmente Aguilera y Puente Genil, donde acudió numerosa concurrencia á las estaciones, y donde abundaron músicas vivas y cohetes.

—**Subasta.**—El día doce se subastarán en Cabra por la Agencia ejecutiva de contribuciones, por débitos de ella, algunas fincas rústicas de aquel término.

—**Efemérides.** Hoy.—1571.—Don Juan de Austria gana la batalla de Lepanto.—1786.—Muere el compositor italiano Antonio Sacchini.—1806.—Muestrafiesta de Napoleón al pueblo alemán.—1821.—Combate de Palma.—1878.—

MATILDE

CAPITULO PRIMERO

Preliminares

Era un hermoso día de primavera, en esa turbulenta y borrascosa época de la guerra civil, cuando el partido carlista se agitaba furioso, sembrando de quier el terror y la desolación.

En el centro de la Alcarria, y situada en una llanura que atravesaba un riachuelo, alzábase una pintoresca aldea, si así puede llamarse á un grupo de veinte ó treinta casas que la formaban.

A su inmediación, y en la eminencia de una pequeña colina, distinguíase una magnífica casa, castillo feudal en otro tiempo, pero á la sazón despojado de todos sus atributos señoriales y reconstruido cien veces por sus numerosos descendientes, había llegado, en la época á que me refiero, á ser una especie de quinta rodeada de huertas y alamedas donde los últimos herederos de la ilustre casa de Valde Real vegetaban tranquila y pacíficamente.

Compónese de un pátio pequeño rodeado de parras y enredaderas; un portal grande á la derecha de la cocina; á la izquierda la sala con una alcoba; en frente una puerta que conduce á otras habitaciones interiores y á la corraliza.

La salida era cuadrada, con una reja al campo, sin más adornos que una docena de sillas de paja, un sofá, una mesa, sobre la cual había un crucifijo encerrado en una urna, y dos candeleros de metal con velas de cera.

Junto á la reja, un estante de pino lleno de libros religiosos, cerca una mesa cargada de papeles, y á su lado el sillón de roble con asiento y respaldo de cuero que ocupaba generalmente el cura.

Las paredes, recién blanqueadas, hacían resaltar una docena de cuadros que representaban escenas sagradas.

Sin embargo de que era primavera, aún se sentía bastante frío, y con todo, el piso de la sala, como el de las demás habitaciones, estaba enladrillado, limpio y lustroso; pero sin estera. La pobreza y humildad del buen parroco no le permitían hacer gastos superfluos cuando tantos infelices carecían hasta de lo necesario.

Se hallaba sentado el noble anciano junto á la ventana en la sombra que proyectaba la madera, teniendo los pies extendidos por calentarlos un poco, recibiendo los rayos del sol, que penetraban hasta el centro de la sala.

Era imposible contemplar una vez al buen sacerdote sin sentir una especie de respetuosa veneración, imposible de contener. Su fisonomía expresiva, dulce y franca era la imagen de su alma tiernísima y bondadosa.

Representaba unos sesenta años; de alta estatura, grueso, debió ser arrogante y gallardo en su juventud, más el peso de los años y los padecimientos habían hecho encorvar un poco hacia adelante aquella espalda.

Monanet...
—Ju...
dente de...
ción de...
lito de...
Juan San...
ra que...
rado en...
ximo mes...
mañana...
suerter...
los de...
de f...
llado, don...
quin Osun...
da Cayo...
se Chamiz...
García, d...
don Fran...
Rosa Gil...
Antolín...
Castro Lu...
jas, don F...
Santos Ca...
da, don J...
Jimenez F...
—Capaci...
Marquez...
don Fran...
dro Luqu...
Córdoba...
del Rio, d...
Navas Ga...
lla, don P...
fidel Alarc...
Serrano T...
Lucena, d...
muel Sast...
Lasso de...
Don José...
Anguita...
Martinez...
don Cár...
Luis Espi...
—Hon...
po de vij...
te de una...
cer la cue...
garle el d...
de negoci...
frido la r...
—Que...
les han...
dieta du...
Nos parec...
Presidente...
to ocurre...
para que...
des de bid...
ción del p...
do zanjar...
diera surg...
—Cole...
doba ha...
al señor m...
diéndole...
abrogacia...
la aglomer...
de abruma...
la honrosa...
recompens...
tinen y de...
dos los ofi...
—Desv...
ectores en...
cientísim...
bles la de...
tanto tiemp...
blica. En...
Las ventaj...
biación, so...
garita y d...
nizados d...
miento de...
este impor...
recudario...
ración mur...
proyecto t...
—Robe...
comunicaci...
bernador...
en la madr...
perpetró...
la casa de...
aquella ve...
de este esc...
de alhajas...
nes «no ha...
que por des...
en este ór...
—Lo...
señor Coel...
cia, contin...
nio en extr...
así: «El est...
tatisfactorio...
ha sido la...
ta se ve con...
pertenecier...

Monanet es nombrado profesor de composición del Conservatorio de París.

Jurados.—En la causa procedente del suprimido Juzgado de instrucción de Castro del Río, seguida por el delito de profanación de imágenes, contra Juan Santaella Osuna, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado en esta capital, el día quince del próximo mes de Noviembre, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como Jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación: *Cabezas de familia.*—Don José García Melado, don Juan Pérez Gallardo, don Joaquín Osuna Rodríguez, don Miguel Tienquin Osuna Ruz, don Antonio Ramírez de Chamizo Ruz, don Antonio Jiménez Jurado, don Antonio Jiménez Lopez, don Juan Rosa Gil, don Juan Moreno Merino, don Antón Cñellar Calderon, don Antonio Castro Luque, don Juan Reinoso Navajas, don Francisco Millán Alba, don José Santos Carmona, don Juan Sánchez García, don Juan Moral Ramos, don Manuel Jiménez Ruiz y don Juan Lopez Gracia.

Capacidades.—Don Juan M. Luque Marquez, don José Joaquín Castro Perez, don Francisco Luque Rodríguez, don Pedro Luque Marquez, don Juan de Dios Córdoba Torres, don Mariano Fuentes del Río, don José Navas Lucena, don Juan Navas García, don Rafael Moreno Padilla, don Pedro Quintero Castillo, don Rafael Alarcón Navajas, don Juan Agustín Serrano Torronteras, don Antonio Santos Lucena, don Juan Millán Millán, don Manuel Sastre Martín y don José Pineda Lasso de la Vega.—*Supernumerarios.*—Don José González Cruz, don Antonio Anguita Espejo, don Eduardo Jurado Martínez, don Antonio Caro Fresneda, don Carlos Matilla de la Puente y don Luis Espinosa Osuna.

Hombre de provecho.—El cuerpo de vigilancia detuvo ayer al dependiente de una panadería, que después de hacer la cuenta del pan que hubo de entregarle el dueño la saldó *pro domo sua*. Este negocio del sistema moderno ha sufrido la natural quiebra, toda vez que el juzgado entiende ya en el hecho.

Que se pague.—Aun parece no se les han satisfecho á varios jurados sus dietas durante el cuatrimestre anterior. Nos parece justo que por los respectivos Presidentes de las Audiencias, donde esto ocurre, se den las oportunas órdenes para que les sean satisfechas las cantidades debidas, por cuenta de la consignación del presupuesto corriente, procurando zanjar cualquier dificultad que pudiera surgir para ello.

Colegio.—El de Abogados de Córdoba ha elevado una razonada exposición al señor ministro de Gracia y Justicia, pidiéndole ventajas para el ejercicio de la abogacía que se hace casi imposible, vista la aglomeración de trabajo de oficio que le abruma, desde que se estableció la Audiencia de Córdoba, y especialmente con la supresión de la de Montilla. El trabajo asiduo de una profesión, exige alguna compensación, y el trabajo que pesa hoy sobre la honrosa carrera del foro, carece de la recompensa que, en mayor ó menor escala, tienen y deben tener todas las clases y todos los oficios y profesiones.

Desviación.—Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el excelentísimo Ayuntamiento acordó el miércoles la desviación del Arroyo del Moro, tanto tiempo reclamada por la opinión pública. En el ánimo de todos está las grandes ventajas que ha de reportar á la población, sobre todo á los barrios de la Margarita y del Alcázar viejo, siempre amenazados de inundaciones por desbordamiento de su cauce. Mucho nos complace este importante acuerdo, y en nombre del vecindario felicitamos por él á la Corporación municipal que lleva á efecto un proyecto tan útil como necesario.

Robo.—El Alcalde de Baena, en comunicación dirigida ayer al señor gobernador de la provincia, manifiesta que en la madrugada del día tres del actual se perpetró en aquella población un robo en la casa de don Leopoldo Reyes León, de aquella vecindad, llevándose los autores de este escandaloso hecho gran cantidad de alhajas y metálico en oro. Los ladrones no han sido habidos que es frase que por desgracia se aplica con propiedad en este orden de sucesos.

Lo celebramos.—El estado del señor Coello, Capitán general de Andalucía, continuaba siendo anteayer satisfactorio en extremo. El parte facultativo decía así: «El estado de S. E. sigue siendo satisfactorio. La temperatura de la mañana ha sido la normal.—Dr. Salazar.» La lista se ve constantemente llena de nombres pertenecientes á todas las clases sociales.

Servicio telefónico.—Varias veces nos hemos ocupado de la conveniencia pública de que este se estableciera en las parroquias. Hoy que un apreciable colega se ocupa también de ello, creemos deber insistir en las ventajas que dicho servicio tendría para el vecindario.

Datos.—Lós ha dado á un periódico de Sevilla un amigo que conoce al detalle la historia del desdichado Juan José Raul Ceballos, agresor del capitán general de Andalucía. Aquel amigo dice lo conoció en Córdoba cuando estudiaba los últimos años del grado de Bachiller, y que ya practicaba de mancebo en una farmacia de esta capital, y siempre fué víctima de la constante preocupación de que todos lo perseguían y trataban de envenenarlo. Sus padres le montaron despues una hermosa botica en Arjonilla, que vendió á bajo precio y se fué á París. Fué viajante en drogas. Al regresar á España le sustrajeron una cartera con mil francos que eran todos sus ahorros. Luego regentó una farmacia en Don Benito (Badajoz). Se trasladó luego á Huelva, donde no halló colocación, y se fué á Sevilla, disipándose de todo por la necesidad de huir de los que trataban de envenenarlo. Regentó despues otra farmacia en Montellano, donde estuvo poco tiempo. Hoy regentaba en Arjonilla la botica de don José Iglesias, aunque residía en Sevilla.

Delegado especial.—La Asamblea suprema de la Asociación universal de *La Cruz Roja* ha nombrado su delegado especial en Córdoba al señor don Rafael García Lovera, sócio activo que había sido ya nombrado de la misma.

Apuntes.—Ha publicado *El Imparcial* un artículo del señor Blanco Asenjo acerca de Colón, y al referirse á su estancia en esta capital, dice lo siguiente: «Tiene Córdoba un ángel custodio tradicional; otro ángel humano, sí, pero no por eso menos custodio y guardador, quepido por aquellos días cumplir la misión providencial de retener en Andalucía á Colón para reservar á España la gloria del descubrimiento de un nuevo mundo. Este ángel era una mujer de hermosura espléndida y meridional llamada doña Beatriz Enriquez. ¿Dónde Colón la conoció? ¿Moraba acaso en la vecindad de Alonso de Quintanilla? En aquellas deleitosas veladas en que, á través de los emparados de los patios, entretejidos de mirtos y jazmines, descendían los rayos de la luna á esmaltar con luces de ópalo y nácar los caprichos azules mudéjares, es bello imaginar un grupo de mujeres que descansan de sus faenas escuchando en extático silencio, de los propios labios de Colón, las relaciones de sus viajes y aventuras; sus primeras armas en la expedición á Tínez en pró de Renato de Anjou; su arriesgada navegación á Islandia; su visita á Guinea, y los desastres y peligros que le arrojaron á las costas de Portugal, llevándole á Lisboa. La majestad de su porte airoso y la elocuencia de su ardiente imaginación habían de imponerse á auditorio tan sencillo. Como Desdémona se enamoró de Otello, que la contaba sus campañas, aquellos apasionados relatos de Colón, debieron arrebatrar el alma á la hermosa Beatriz. Encanto al desventurado genovés, ¿quién no le habrá de perdonar aquellas horas de amoroso delirio, consuelo á sus penas y eficiente, aunque disimulado auxiliar... de los más altos destinos!»

Regreso.—Despues de saludar al señor presidente del Consejo de Ministros, á su paso por Córdoba, ha regresado á Málaga el señor gobernador civil de la provincia vecina.

Aclaración.—Competentemente autorizados podemos asegurar á nuestro apreciable colega *La Lealtad*, que nuestro estimado amigo señor don Rafael Padilla y Parejo desde hace año y medio se encuentra completamente separado del partido fusionista, sin que en todo este tiempo haya asistido á reunión alguna política, tanto de este partido como de ninguno otro, y respecto á la *irregularidad* de que habla nuestro ilustrado colega *La Unión*, y copia aquel, la Comisión provincial ha aprobado la conducta del ordenador de pagos en el hecho á que se refiere, y por lo tanto no se cree obligado ya á dar explicaciones.

Noticias militares.—Los segundos tenientes de las escalas de reserva de infantería y caballería han sido autorizados para solicitar, por conducto de sus respectivos inspectores generales, el pase á la Guardia civil y carabineros, siempre que rean las condiciones reglamentarias, habiéndose determinado que el orden de prelación para cubrir las vacantes será el de antigüedad en el empleo en el ejército para los que soliciten hasta el 15 de Octubre, y para los que lo hagan despues de dicha fecha el de las instancias de los inte-

resados. Los inspectores generales de infantería y caballería cursarán las solicitudes á los de la Guardia civil y carabineros, quienes formarán las escalas de aspirantes y propondrán, previo el examen correspondiente, los que deban cubrir las vacantes que existan.

Muy competente.—Para representar á la Universidad de Sevilla en el Congreso pedagógico hispano-portugués-americano que tendrá lugar en Madrid á fines del mes corriente, ha sido nombrado nuestro excelente amigo y paisano señor don Joaquín Alcaide y Molina, Rector que ha sido de aquel centro docente.

La verdad en su lugar.—A la queja que se nos dió de no haber sido citada á las procesiones cívicas la corporación de pasivos cíviles y militares, contestó un estimado colega que no se hizo por no estar constituida en sociedad ó corporación, como en otras provincias, y no ser posible citarlos á todos, por lo que se citó al mas caracterizado que es el general señor Jaquotot, que asistió en representación de la clase.

Título.—Se ha registrado en la sección de Fomento el de Archivero, Bibliotecario y Anticuário de don Ricardo Gomez y Sanchez, y este lo ha hecho saber á la autoridad judicial para que se le designe como perito paleógrafo y calígrafo en todos los juicios civiles y criminales en que se practiquen pruebas de su particular competencia.

Abogado fiscal.—El de la Audiencia provincial de Cádiz, nuestro ilustrado amigo señor don José Crespo, ha salido para aquella capital con su distinguida esposa é hijo, despues de haber estado dos días en Córdoba.

Captura.—En la estación central de los ferro-carriles detuvo ayer el cuerpo de vigilancia á un sugeto que parece tiene historia oscura. Créese que este mancebo es el criminal conocido por el *Soldadito*, y también se cree que es el autor de un atentado cometido contra la guardia civil en época reciente en Granada. Por si es ó no es, la cárcel pública guarda dentro de sus muros á este peine, que dicen tiene mala cara. De suerte que los hechos...

En la milicia.—Se ha dispuesto que en lo sucesivo los cargos de secretarios de causas, sean desempeñados por capitanes, quienes sustituirán á los primeros tenientes que hoy los desempeñan á medida que ocurran vacantes.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital, se llama á Antonio Reina, para declarar en causa por hurto de un caballo.

Instrucción pública.—Los gastos por este ramo, que el mes anterior pesaban sobre el presupuesto de la provincia, importan 14.000 pesetas.

Noticias menudas. Dos partes pasó ayer á la Alcaldía la guardia municipal.—El primero, que lleva en el cuello de la levita el número 39, condujo con dos mozos de cordel en una camilla al hospital de Agudos, á un pobre hombre que se encontraba gravemente enfermo en la calle Muro de la Misericordia.—El segundo, numerado con el 19, dice que en la huerta de la Marquesa se hallaban dos sugetos, hermanos, cogiendo caracoles: que uno de aquellos cojió una piedra y la estrelló sobre el hijo del hortelano, causándole una contusión: la casa de socorro prestó su humanitario servicio, y nada mas ha ocurrido en Córdoba que sea digno de contar: es decir, si los demás guardias no han estado en Belén.

Consecuencia. Dice un periódico que la política enjendra el caciquismo y que el caciquismo todo lo entorpece y esteriliza. Luego... la consecuencia podrá sacarla la administración pública, especialmente la provincial. Pero ni por esas.

Pensamiento.—No hay persona de mérito que no sea picoteada por la calumnia y la mordacidad, como no hay fruta dulce y sazónada que no esté picoteada por las aves.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno del registro minero *Marina*, número 3.246, del término de Cabra.

Cantar.—Desde que yo logré verte —en cierta noche feliz,—no puedo hallarte á mi lado—porque tú vives en mí.

Resumen.—Hé aquí el de los servicios prestados por la guardia civil de esta Comandancia en el mes de Septiembre próximo pasado.—Detenidos: veinte y dos delincuentes, dos desertores del ejército y seis por faltas leves.—Denuncias: por infracción de la ley de caza, uno.—Armas recogidas, ocho.—Denuncias por corta de árboles y leña, dos.—También han sido denunciadas por pastar sin autorización trescientas diez y ocho cabezas de ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda.

Suministro.—La comisaría de Guerra de La Rambla anuncia para el

diez el suministro de subsistencias en aquella villa á las fuerzas del ejército y guardia civil.

La Corte en Sevilla.—Durante los cuatro días que permanecerán en Sevilla SS. MM., habrá los siguientes festejos. El ocho carreras de caballos: el trece recepción en palacio y la función régia en el teatro de San Fernando, cuyo costo asciende á 9.000 pesetas, y hay pedidas 600 localidades más que las que hay en el teatro; el catorce *Carroussel*, el paseo y la iluminación del río, y el quince la inauguración de las escuelas de la Maestranza, la retreta y los himnos en la Plaza Nueva.

En el hogar.—Papá: cuando se celebre otro centenario de Colón ¿me llevarás también á todo?—No: porque ya te habrás muerto.—¿Y tú?—Yo también.—¿Y por qué sabes tú eso?—Basta, niño: tú no entiendes de esas cosas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Marcos, papa y confesor, y San Sergio y compañeros mártires.—Mañana, Santa Brigida, viuda.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, devoción á San Francisco de Asís, por una devota, por sus difuntos.

Ejercicios del Mes del Rosario.

Solemnes cultos durante el mes corriente en la Parroquial de San Francisco, á las oraciones, los Domingos con sermón.

—Idem en la del Sagrario: á las ocho de la mañana, los domingos á las oraciones, con sermón.

—Idem en la de San Pedro, á las nueve de la mañana.

—Idem en la de San Miguel, á las ocho y media de idem.

—Idem en la de San Nicolás de la Villa, á las oraciones.

—Idem en la de San Andrés, despues de una misa rezada.

—Idem en la de San Lorenzo, al toque de oraciones.

—Idem en la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones.

—Idem en la Piedad, despues de la Misa de Comunidad á las seis de la mañana. Los domingos y días festivos al toque de oraciones.

—Idem en la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Cuarto día de novena á San Francisco de Asís, en la iglesia de religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, costeada por una señora devota en sufragio de sus difuntos.

—Séptimo día de novena al patriarca San Jerónimo, en el convento de Santa Marta, en la que cantarán las religiosas los gozos, y la letanía y misterios del Santo Rosario.

—Tercer día de solemne novena, á la Virgen del Pilar, en la iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, á las oraciones. Desde el día 9 al 13 inclusive estará el Jubileo circular de las cuarenta horas, y en estos cinco días se hará la novena á las cinco de la tarde.

—Hoy á las cinco de la tarde, primer día de novena á la gloriosa Santa Teresa de Jesús, en la iglesia de Santa Ana.

—Pasado mañana á las nueve y media tendrá lugar una solemne función á Nuestra Señora del Rosario en la Iglesia del

Convento de Religiosas de Corpus Christi. Oficiará una lucida capilla de música y predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—El domingo próximo, como segundo de mes, se celebrará en la iglesia de Santa Ana misa de Comunión general para la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, á las ocho y media, y á continuación se tendrá el ejercicio de la tarde por estarse celebrando en dicha iglesia la novena á Santa Teresa.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Segundo aniversario

EL SEÑOR

D. MIGUEL CALLEJAS Y MIGALLON

Falleció el 8 de Octubre de 1890

D. E. P.

El día ocho del corriente, á las ocho de su mañana, se celebrarán honras solemnes en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio de su alma.

Los señores Sacerdotes invitados al efecto aplicarán en dicho día el Santo Sacrificio de la Misa, á estipendio de diez reales.

Quinto aniversario

El Muy Ilustre Señor

Don Rafael Cabrera y Fernandez

DE CÓRDOBA

falleció el 8 de Octubre de 1887.

D. E. P.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el día ocho el Santo Sacrificio de la Misa, en las iglesias de San Nicolás de la Villa y San Pedro, aplicándola en sufragio de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

También serán aplicadas por el alma de referido señor las que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito.

Su viuda é hija suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 5 (5'15 tarde.)

(Recibido á las 9'30 de la mañana del 6) El embajador de Alemania en esta corte ha sido recibido solememente por Su Magestad la Reina Regente en audiencia pública.

En París se trata de suprimir el Bolsin para evitar que eu él se lleven á cabo segundas contrataciones oficiales.

Los francos sobre la plaza de París alcanzan esta tarde el beneficio de 14'30 por 100.



XVIII ANIVERSARIO.

EL ILMO. SEÑOR

DON FAUSTO GARCIA TENA

Falleció el día 8 de Octubre de 1874.

D. E. P.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DR. RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO...

Precios: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los Sres. D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los Sres. Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER PÍDASE EL NUEVO CATALOGO EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas, denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro trozos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público y especialmente de los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS á 2,50 pesetas semanales 20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16

Cuarto Centenario del Descubrimiento de América ESTUDIOS CRITICOS

VIDA DE COLON

VIDA DE COLON

DON ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ CANÓNIGO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 301 páginas, cinco pesetas. Hállase de venta en la "Sociedad Editorial de San Francisco de Sales," Bolsa, núm. 10, principal, y en las principales librerías.

Los grandes arcanos DEL UNIVERSO

FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

P. TILMAN PESCH, S. J.

VERSION CASTELLANA

D. EBERARDO VOGEL y D. J. M. ORTILARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresión ni despertado tan vivo interés como la de "Los Grandes Arcanos del Universo," sin duda porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se junta en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de problemas los mas transcendentales y palpantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto ilustrada.

Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, véase al fin sucumbir, y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman la "ciencia moderna," que no es ciertamente el genio de la verdadera ciencia, pretende neciamente impugnar los fundamentos de la fé católica.—Dos tomos en cuarto, 20 pesetas.—"Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

ARTICULOS PROPIOS DE LA TEMPORADA ACTUAL

En el establecimiento de Ultramarinos de Eugenio Vazquez Macia, se acaba de recibir un gran surtido en galletas inglesas y catalanas, pasas frescas superiores, higos y ciruelas pasas, todo muy esquisito y sano como postre.

Tambien se han recibido las mantecas frescas de Flandes y del Reino, salchichón de Vich muy superior, quesos de gruyere, plato, bola y manchego y todo cuanto pueda desear el consumidor de buen gusto. s12-4

SAN JOSÉ FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE 23 OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

GRAN HOTEL DE PARIS Málaga

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMAS MARCH (EL CALALAN), ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa. con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado. Este Hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajeros de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS

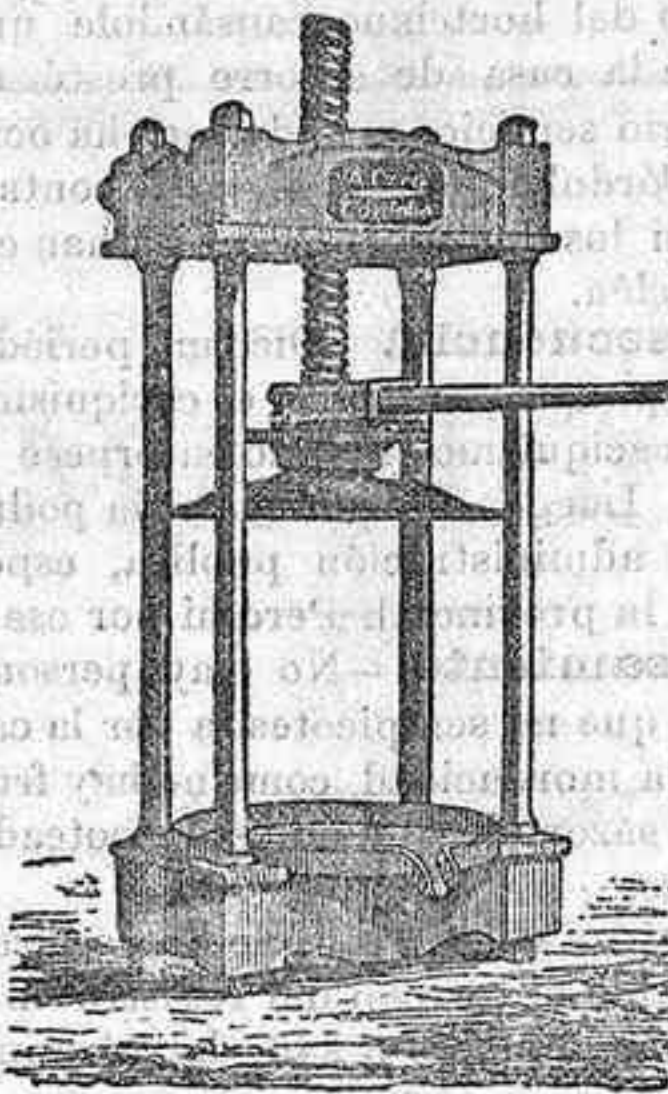
Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro.

TALLERES CREADOS EN 1858 CORDOBA

Máquinas de vapor.—Calderas para id.—Fábricas de harinas.—Aparatos para riego.—Norias y bombas.—Cocinas económicas.—Arados diferentes.—Trisurcos nuevos modelos.—Bombas de trasi-go.



Máquinas hidráulicas.—Idem de engranes.—Idem de palanca.—Idem para uva.—Fábricas de aceite por vapor, por caballerías y á brazo.—Desatadoras de orujo.—Envas es para aceite.

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Medalla de oro por sus CHOCOLATES Medalla de oro por sus CAFES. Medalla de oro por su TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20 SUCURSAL MONTERA 8 MADRID

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA AFECCIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

Venta. Se hace de una buena estantería, toda acristalada, apropiada para establecimiento, y de un mostrador, cristalería de hierro y varios espejos. Para tratar, plaza de la Compañía, número 2. s1-3

Venta. Se hace de una cama de matrimonio y otras chicas, de un bañete y varios muebles, en la casa número 16, plaza de Aladrosos. 4-3

MIMBRES BLANCOS

Don José Lozano y Lopez, de Villanueva del Rey, en esta provincia, vende sobre wagon y á pagar el consignatario sobre el punto que estime los indicados, á saber: por peso minimo de 46 kilogramos: mimbres dos metros longitud, por un centímetro grueso, uno de sus extremos 12 pesetas. Idem de un metro cincuenta centímetros, por 7 milímetros resp. tívimente, 16 pesetas. Idem un metro por cinco milímetros, 20. Notable rebaja de 1000 kilos en adelante. Para pedidos, previo abono anticipado á don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, Córdoba, dirigirse á aquel punto. s4-3

A LOS QUINIOS

Sociedad La Esperanza

Antes del sorteo por 150 pesetas, depositadas, se sustituye ó redime de Ultramar, y por 750 pesetas, se redime á metálico si toca el servicio de Ultramar ó la península, por los medios que establece la ley. Para más pormenores, pídense al representante. Oficina, Pedro Lopez 5, antes Carreteras.

Desde el día se arrienda la casa calle de la Librería número 10, propia para establecimiento, con estantería, mostrador y aparatos de gas. Informarán en la librería del DIARIO.

VENTA DE TOCINOS

PARA FUERA DE LA POBLACION Se hace en el depósito de Barea, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Tocino del país en hoja á 60 reales arroba.

Se desea para portero un hombre de edad, de 50 á 60 años, que sea solo, ó sin hijos, y que tenga personas que abonen su conducta. Plazuela del Vizconde Miranda número 44, darán razón. s5-6

Se vende la montanera de 40 de Fuentes, inmediato al Santuario de Linares. Para tratar de su precio en la misma finca. s1-3

Ama de cria. La persona que la necesite podrá avisar calle Cardenal Gonzalez, plazuela de la Alhondiga número 34. s4-3

Repaso de asignaturas de primera y segunda enseñanza, á precios convencionales en la calle de Lope de Hoces, número 6. Las clases de las asignaturas diarias serán de aritmética y gramática castellana de nueve á once y media de la mañana; de primero y segundo de latin, de doce á dos de la tarde, y de Teología moral de cinco á seis y media. 12-3

Se vende la aceituna pendiente en el lugar del Maestro-Escuela, y se arrienda el cortijo "La Torbisc," en el término de Guadalcazar. Para tratar, Liceo 47. s-2

Venta. Se venden cuadros en lienzo. Para tratar con don Rafael de Paredes, calle de la Encarnación número 48.

Venta de pinos. En los lagares de San José y Agregados se han señalado para su corta 2.522 pinos de varios aprovechamientos, que se venderán en subasta privada el día 10 del corriente á las doce de su mañana, con arreglo á pliego de condiciones que se halla manifiesto en la calle de San Fernando número 123.

Colocación. La desea un individuo para dentro ó fuera de la población cuyo primitivo oficio es cocinero, y que sabe leer y escribir, bien sea para profesión, servicio doméstico ó para cosa análoga. Tiene personas que abonen su conducta. Informarán en el número 90, estacion.

Pérdida. El domingo se perdió un guardapelo de oro, desde la ochava de cera hasta la salida de la plaza de los Ros. La persona que se lo haya encontrado puede presentarlo en la calle de Mont-ro, número 15, y se le dará una buena gratificación.

Arrendamiento.—Desde el día de Diciembre próximo se hace de una casa de nueva construcción, sin muros, situada en la calle Duque de Esmán Núñez, próxima al Gran Capitan, compuesta de muchas habitaciones con una hermosa azotea: en la actualidad la viven dos familias por una renta muy económica: para tratar de su ducño que vive Madera Alta, 10.

Subasta.—El día 15 de Octubre corriente, á una de la tarde, se vendrán en subasta particular dos mil seiscientos noventa encinas y chaparrales que para su corta están señaladas la hacienda de Algalarrin, término de Adamuz. El acto tendrá lugar en el despacho de don Joaquín de Vela, calle de Pedregosa, núm. 1, donde se halla de manifiesto desde el día certificado pericial de aprecio por tes y el pliego de condiciones para licitación.

Almoneda y arrendamiento.—Desde el día se arrienda una casa principal en la calle Madera baja, número 54. Para tratar de su precio y condiciones darán razón en la misma casa. Tambien se hace venta de toda clase de muebles y efectos muy arreglados.

Pastos.—Se venden desde ahora hasta el primero de Enero, los pastos del cortijo del Choton. Para tratar de su precio y condiciones en la casa número 8 de la calle de Juan Rala.

Arriendo.—Se desea tomar en arrendamiento una posesión de cuatro diez y seis fanegas, que tenga disposición para el riego con agua de pié, y lo menos dos de ellas y cistern de Córdoba menos de tres kilómetros. Informarán en la casa número 10 de la calle de Carniceros.

Traspaso.—Desde el día se hace la especería situada en la casa número 6 de la calle Mayor de Santa Mariana. Darán razón de su precio en la misma.

VENTA.—Se hace de una estantería para establecimiento de comestibles. Darán razón de su precio en la camisería de la plaza de la Compañía.

VENTA.—Se hace de una estantería, un mostrador, una cafetera, un gran cubido y un mortero de piedra, todo en buen uso y propio para especería. Para tratar de su precio en la casa número 4 de la plazuela de las Tardillas.

Arrendamiento.—Desde el día se vende y cuatro del corriente met, en el del poral de la casa número 12 de la calle de San Pablo. Para tratar de precio y condiciones en la calle de lalones, número 1. En la misma casa se venden dos pares de puertas de las lavas.

Arrendamiento.—Se hace desde el día primero de Enero próximo de dehesa nombrada Boyal de Villanueva, situada en aquel término y en Córdoba, y parte de la de Mesa de todo bajo una linda, comprendida sobre tres mil quinientas fanegas, con abundantes aguaderos, cañales, zahurdas, monte bajo, encinas, alcornoques y pastos. Para tratar darán razón en la casa número 1 de la calle de gosa.

REALIZACION

Sal blanca, seca y menuda, para matanzas, los 10.000 kilo, se venden próximamente, sobre wagon en estación de San Fernando 500 toneladas. Tarifas baratas á todas las estaciones por wagon completo: para mas detalles dirigirse á José María Clot, Morera, Córdoba.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 2 de la calle de Ho-no del Cristo. Informarán de su precio en la casa número 2 de la calle Moreria.

Una dan á la... en la co... y retret... en bast... decoros... en con... pieza... Todo... España... que ex... mis im... del No... Kiosco... con este... puesto... nen me... más ca... tal de... muy fá... Londre... ándose... para ha... cultade... Cobine... porque... talacio... mediati... chas co... obtiene... sado e... son su... En l... Unidos... rios y... modo... recen... Las... qu... os de... en gra... timos... do deb... nos es... de la... lavabo... centim... Los... cientes... ca, y... te de... meti... en an... Tan... nada... rando... via le... su de... recue... pezar... onén... amas... seño... friole... en to... está... cozas... evita... cura... No le... los a... otras... S... testa...